ADENDA Nº 01/2014 A LA ORDEN DE COMPRA Nº 62/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" PARA LA INSTITUCION"

Entre **LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**, con domicilio en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro – Secretario Ejecutivo, Joaquín Roa Burgos, con C. I. Nº 694.926, en adelante denominado EL CONTRATANTE, y por la otra el Señor Víctor Federico Careaga, con C.I. Nº 436.483, propietario de la empresa DECOMUEBLES, en adelante denominada **EL CONTRATISTA** con domicilio en la calle Acayuasa 1.375, de la ciudad de Asunción, convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01/2014** que pasará a formar parte del de la Orden de Compra N° 62/2014 para la **"Adquisición de Muebles de Oficina"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES manifiestan haber suscripto la Orden de Compra N° 62/2014 **"Adquisición de Muebles de Oficina"**, para la Institución, en fecha 27 de agosto de 2014.-

CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES deciden modificar el monto total de la Orden de Compra, quedando redactada de la siguiente manera:

IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Armario de madera de 2 puertas	Decomuebles	Nacional	Unidad	4	980.000	3.920.000.-
2	Armario metálico de 2 puertas	Decomuebles	Nacional	Unidad	4	1.350.000	5.400.000.-
4	Cortinas antisolares para ventanal	Decomuebles	Nacional	Unidad	1	850.000	850.000.-
5	Estante colgante de pared	Decomuebles	Nacional	Unidad	3	1.500.000	4.500.000.-
7	Mesita para teléfono	Decomuebles	Nacional	Unidad	1	220.000	220.000.-
9	Perfil H de 6 mts de longitud	Decomuebles	Nacional	Unidad	5	72.800	364.000.-
10	Perfil para marco de puerta de 6 mts de longitud	Decomuebles	Nacional	Unidad	2	79.300	158.600.-
11	Perfil para marco de ventana de 6 mts de longitud	Decomuebles	Nacional	Unidad	2	68.900	137.800.-
12	Perfil U de 6 mts de longitud	Decomuebles	Nacional	Unidad	6	57.800	346.800.-
13	Placas de mamparas de 0,80 cm x 10 mts x 34 mm de espesor	Decomuebles	Nacional	Unidad	10	276.500	2.765.000.-

El valor de la presente Orden de Compra queda fijado en la suma de Gs. 94.032.400 (Guaraníes, Noventa y cuatro millones treinta y dos mil cuatrocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ampliándose con la suma de Gs. 18.662.200 (Guaraníes, Dieciocho millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos) del monto original, que representa el 20% autorizado por el Artículo 63, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", alcanzando el importe total de Gs. 112.694.600 (Guaraníes, Ciento doce millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos)

CLÁUSULA TERCERA: todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.

Se suscribe en la Ciudad de [illegible] días del mes de setiembre de 2014, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Víctor Federico Careaga
Decomuebles
El Contratista

DECOMUEBLES
Lic. Víctor F. Careaga
Acayuasa 1357 - Tel.: 373.410

Sr. Joaquín Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional